

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD
DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 295/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Noviembre 6 del 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Municipalidades de Bolivia A.M.B convoca a la Reunión de Coordinación del Comité Ejecutivo y Comisión Técnico Político Económica Legal, a llevarse a cabo el día viernes 3 de noviembre en la ciudad de Cochabamba.

Que, el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 130/00 de 1ro de noviembre de 2000, determinó declarar en comisión al Dr. Germán Gutierrez Gantier, para que en Representación del Gobierno Municipal de Sucre asista a dicho evento.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del art. 7° del Reglamento de Viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales, Alcalde y funcionarios jerárquicos, conforme al art. 12 del mismo reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión de servicios al Sr. Concejales: GERMÁN GUTIERREZ GANTIER del 2 al 4 de noviembre, a objeto de que asista en representación del Ente Deliberante del Gobierno Municipal de Sucre, a la Reunión de Coordinación del Comité Ejecutivo y Comisión Técnico Político Económica Legal, a llevarse a cabo el día viernes 3 de noviembre en la ciudad de Cochabamba.

Art.2° Autorizar el desembolso de viáticos y pasajes a los efectos de garantizar la presencia de la representación designada.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

